

Acuerdo de 4 de enero, nombrando Agente de policía de Nandaime.

El Gobierno:

Encontrándose vacante la Agencia de policía de Nandaime, por haber sido llamado al servicio militar el Teniente don Francisco Talavera, y debiendo designarse la persona que ha de sustituirlo; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Nómbrase Agente de policía del lugar expresado, al señor Capitán don Guadalupe Urbina, con el sueldo de ley.

2.º El cesante, á quien se rinden las gracias por sus servicios prestados, dará posesión al nombrado con las formalidades debidas.

Comuníquese—Managua, 4 de enero de 1878—
Ohamorro—El Ministro de Policía—Duarte.
